

ANEXO I

Anexo de Creación y/o Modificación de Sistema de Datos Personales

I.-NOMBRE DEL RESPONSABLE:	LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
II.-DENOMINACIÓN DEL SISTEMA:	<u>Repositorio Institucional Bibliotecario</u> Datos identificativos: nombre del licenciante del documento. Datos académicos: programa educativo correspondiente. Datos electrónicos: correo electrónico del licenciante.
III.-FINALIDAD (ES) DEL TRATAMIENTO:	Integración y publicación en línea de la producción editorial histórica de la Universidad, y de las tesis de grado de los egresados de los diversos programas educativos de la casa de estudios.
IV.- ORIGEN,FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS :	<u>Egresados de la Universidad</u> <u>Base de datos automatizada.</u> Trámite. Los datos se recolectan a través del formato creado al efecto (formato de autorización para publicación en el Repositorio Institucional).
V.-NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	Nombre: José Martínez Domínguez Cargo: Coordinador de Automatización Bibliotecaria Área: Dirección General de Bibliotecas
VI.-TRANSFERENCIAS DE DATOS : (Indicando identidad de los destinatarios)	No aplica.
VII.-NORMATIVIDAD APLICABLE: (Fundamento al tratamiento, en términos de los principios de finalidad y licitud)	Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable. Artículo 24 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario.
VIII.-MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA:	No aplica.
IX.-UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS ARCO:	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Domicilio: Calle Veracruz # 46 Dep. 5, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040. Tel/Fax (228) 841-59-20, 818-78-91. Conmutador: 842-17.00 y 842-27-00 ext. 10500-10504 Correo electrónico: transparencia@uv.mx ; datospersonales@uv.mx
X.- PLAZO DE CONSERVACIÓN:	En soporte electrónico, de forma indefinida. Para el caso del soporte en papel, 5 años.
XI.-NIVEL DE SEGURIDAD:	Básico. Tipo de seguridad: física, lógica, de desarrollo y aplicaciones, de cifrado y de comunicaciones y redes.

XII.- INCIDENCIA (S)

(Según sea el caso, fecha, detección y atención)

No aplica.